



TRASLADO DE RECURSO

ARTÍCULO 110 E INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	13-468-31-89-001-1994-02534-00	DIVISION MATERIAL	ESTEBAN PUPO VASQUEZ Y OTRO	JAIME PUPO SOTO Y OTROS
2.	13-468-31-89-001-2001-00040-00	EJECUTIVO SINGULAR	FERLINA SANCHEZ PERNETT	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO
3.	13-468-31-89-001-2010-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR	VICTOR HUGO MEDINA PALENCIA	MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOBA

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2023, SE SURTE ESTE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENCE EL VEINTICUATRO (24) NOVIEMBRE DE 2023.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO